

OJO VERDE MENDO  
P/Desarrollar  
GARANTIA

N°:0342.-

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : TEMUCO  
FECHA : 24.11.2017  
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA LA ROCA.  
RUT.N°76.320.739-0  
FONO:

- Ha a certificar  
01/12/2017

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV EN CALLE MARTIN LUTERO ESQ.SIMON BOLIVAR,SECTOR PORTAL DE LA FRONTERA DE LA CIUDAD Y COMUNA DE TEMUCO DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:-

- CALZADAS HCV.	\$ 878.050
- ACERAS EN HCV	\$ 86.000
- AREAS V.	\$ 70.000
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 904.700

OBJETODE: TENDIDO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS SONDAJE 9088 P/A.ASA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 462 DEL 24.11.17  
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DPTO. TÉCNICO  
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS



/JTC/

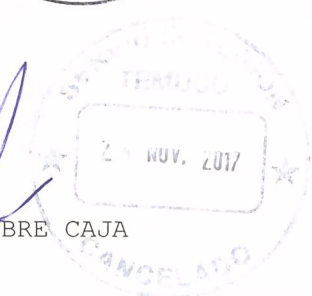
IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 904.700
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 878.050
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA SOLICITANTE

NOMBRE Patricia Roche

FIRMA Y TIMBRE CAJA



**OBSERVACIONES.- GARANTIA )**

**NOTA:** ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONONO 2324874-093972875.-**